

ANULACIONES**Juzgados militares**

El Juez Togado Militar Territorial número 41 de A Coruña, hace saber que: por haberse presentado en la sede de este Órgano Judicial, queda anulada la Requisitoria en su día publicada y relativa al marinero profesional D. Rubén Parente Bustabad, hijo de Luis y Monserrat, nacido en San Fernando (Cádiz), el día 4 de noviembre de 1982, con Documento Nacional de Identidad número 32.710.057D, inculpado en las Diligencias Preparatorias número 41/24/07, instruidas por un presunto delito de abandono de destino.

A Coruña, 10 de mayo de 2007.—Teniente Coronel Auditor-Juez Togado.—32.434.

Juzgados militares

Por la presente en méritos del procedimiento Diligencias Preparatorias n.º 23/44/06, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de «Abandono de Destino», tipificado en el artículo 119 del Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario don Francisco Blas Sánchez, con fecha de nacimiento 18/06/1978, con DNI n.º 23.003.500-G, con último domicilio conocido en Calle Castellar, n.º 1, piso 8, 30.310 de Cartagena (Murcia).

Almería, 7 de mayo de 2007.—Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.—32.586.

Juzgados militares

Hace saber: Por la presente, que se expide por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12, en méritos a las diligencias preparatorias número 12/62/07, seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119 del Código Penal Militar), a Don Guillermo Cervantes Solís, con documento nacional de identidad 47.225.850L, hijo de Francisco Javier y Cándida, nacido en Madrid el 16-05-1988, que al haber sido habido, queda anulada la requisitoria de fecha 23 de abril de 2007.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.—33.054.